

Colombia: Se necesitan medidas urgentes para poner fin a la violencia generalizada contra las personas defensoras de los derechos humanos, de acuerdo con informe de ONU Derechos Humanos

GINEBRA (19 de marzo de 2026) – En Colombia, durante la última década, las personas defensoras de los derechos humanos han sido objeto de una violencia implacable, con un promedio de casi 100 personas asesinadas cada año, según un informe publicado por la Oficina de ONU Derechos Humanos.

El informe llama a las autoridades a tomar medidas urgentes para abordar los problemas estructurales y de política pública que contribuyen a esta situación.

«Es desgarrador que Colombia siga siendo uno de los lugares más peligrosos del mundo para ser defensor de derechos humanos», dijo el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk.

«El Gobierno actual ha implementado varias medidas importantes para abordar la violencia contra las personas defensoras, pero, como muestra este informe, aún queda mucho por hacer», añadió Türk.

El informe reconoce que las autoridades colombianas han tomado acción para manejar la situación, incluyendo el reconocimiento público de la gravedad del problema, la apertura de un diálogo de alto nivel con organizaciones de la sociedad civil, la adopción de acciones preventivas e inmediatas en situaciones urgentes y el desarrollo de una política nacional sobre defensores de derechos humanos. También las autoridades colombianas han cooperado estrechamente con la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos.

Sin embargo, el informe también señala que “las instituciones estatales en general no han podido revertir las tendencias y patrones de violencia contra las personas defensoras de los derechos humanos, ni superar los desafíos estructurales que obstaculizan el esfuerzo por brindar protección integral y sostenida a estas personas defensoras”.

“El país se encuentra en un punto de inflexión. A menos que se tomen medidas efectivas para convertir esta situación en una prioridad estatal, con una agenda

clara para la prevención, la protección, la investigación y el abordaje de las causas estructurales, la violencia contra las personas defensoras de los derechos humanos continuará”, afirma el informe.

Entre 2016 y 2025, la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos documentó 972 asesinatos de personas defensoras de los derechos humanos.

Tras la firma del Acuerdo de Paz en 2016, se produjo un aumento gradual en el número de asesinatos de personas defensoras de los derechos humanos, según el informe. Esta tendencia está vinculada principalmente con conflictos armados que involucran a actores armados no estatales en áreas previamente controladas por el grupo guerrillero FARC-EP, donde el Estado ha tenido dificultades para establecer una presencia constante.

En los últimos años, según el informe, se ha producido un aumento de la violencia contra personas defensoras de los derechos humanos por parte de grupos criminales vinculados principalmente al narcotráfico, la minería ilegal, la tala ilegal y la trata de personas. El informe también señala la debilidad y la sobrecarga de las instituciones, los altos niveles de impunidad y la corrupción como factores que contribuyen a la violencia.

“Colombia sigue siendo un país muy peligroso para quienes defienden los derechos humanos. Los patrones y tendencias de homicidios, amenazas, ataques y desplazamientos forzados demuestran que la violencia contra las personas defensoras no es un fenómeno aislado ni temporal, sino una realidad persistente estrechamente ligada a causas estructurales subyacentes”, afirma el informe.

El informe ofrece un relato detallado de los sucesos ocurridos entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2025, periodo en el que fueron asesinadas 410 personas defensoras de los derechos humanos. En total, el 23% de las víctimas eran indígenas, un porcentaje extraordinariamente alto si se tiene en cuenta que la población indígena representa solo el 4,7% de la población total del país, según el informe. Las comunidades afrodescendientes y campesinas, las juntas de acción comunitaria, los líderes ambientales, las defensoras de los derechos humanos, las personas con diversas orientaciones sexuales, expresiones e identidades de género, y los líderes políticos también fueron blanco de ataques.

Más del 70% de los perpetradores fueron identificados como actores armados no estatales.

Durante el mismo período, se registraron 2018 casos de amenazas y ataques contra personas defensoras de los derechos humanos. Esta cifra representa solo una fracción de la magnitud real del fenómeno, ya que no existe un sistema unificado e integral para que las entidades estatales recopilen información sobre estos ataques, según el informe.

El informe recomienda consolidar políticas públicas eficaces, implementar reformas institucionales esenciales, promover investigaciones penales para dismantelar a los principales perpetradores y prevenir la impunidad, y desarrollar mecanismos de protección adecuados a las realidades sobre el terreno.

“Además de garantizar la rendición de cuentas por los asesinatos ocurridos, abordar las causas estructurales de esta tragedia humana con un enfoque integral debe ser la prioridad para todas las autoridades competentes en Colombia, a fin de proteger a las personas defensoras de los derechos humanos y permitirles llevar a cabo de forma segura, su labor esencial”, agregó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Los recortes presupuestales de la Oficina de la ONU para los Derechos Humanos en Colombia en 2025 han disminuido profundamente su capacidad para proteger a las personas defensoras de los derechos humanos y de tomar medidas preventivas.

Como consecuencia de estos recortes, la Oficina se ha visto obligada a reducir significativamente sus misiones a zonas de alto riesgo, lo que ha afectado su capacidad para monitorear los asesinatos de personas defensoras de los derechos humanos y de responder a las solicitudes urgentes de las comunidades en riesgo.

FIN.